LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA,

CERTIFICA:

Que revisada la planta de cargos existente en el Municipio de Cañasgordas, no existe personal idóneo disponible, idoneidad, ni experiencia para desarrollar la Prestación de servicios de apoyo operativo y administrativo para la gestión, verificación y acompañamiento en el proceso de pagos a los beneficiarios del programa social Colombia Mayor, garantizando la correcta ejecución, control y entrega oportuna de los incentivos económicos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y la normatividad vigente.

Para constancia se expide y se firma en CAÑASGORDAS, departamento de Antioquia, a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

HUMBEIRO DURANGO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO